

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA CELCO CIA. LTDA. REALIZADA  
EL DIA 20 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del año 2015, siendo las nueve horas, en la oficina de los abogados de la Compañía, ubicada en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sánz, edificio Xerox, séptimo piso se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CELCO CIA. LTDA.**

- Ingeniero **EDGAR FRANCISCO ARROYO RUALES**, propietario de ochenta y cinco mil ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a ochenta y cinco mil ciento veinte votos;
- Señor **CARLOS ALEJANDRO ARROYO BRITO**, propietario de doce mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a doce mil ciento sesenta votos;
- Ingeniero **FAUSTO DANILO ARROYO RUALES**, propietario de doce mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a doce mil ciento sesenta votos; y,
- Señor **EDGAR SANTIAGO ARROYO BUITRÓN** propietario de doce mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a doce mil ciento sesenta votos; encontrándose en consecuencia presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Los socios representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2014.**
2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2014.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgar Santiago Arroyo Buitrón". The signature is fluid and includes a small "no" at the end.

- 3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la Compañía por el período 2014.**
- 4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2014.**

Actúa como Presidente el ingeniero EDGAR FRANCISCO ARROYO RUALES, de acuerdo al Artículo noveno del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretario la señora DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2014.**

Una vez que se ha dado lectura al balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía; por unanimidad los socios aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2014.

- 2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2014.**

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los socios y por unanimidad los mismos aprueban el mismo solicitando a los presentes un voto de aplauso por las gestiones efectuadas por el Gerente General de la Compañía.

- 3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la Compañía por el período 2014.**

Se procede a dar lectura del informe del Auditor Externo de la Compañía; una vez terminada la lectura y luego de una breve deliberación, por unanimidad los socios aprueban el mismo.

- 4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2014.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien señala que debido a la dura crisis mundial que ha afectado duramente el Ecuador, CELCO Cía. Ltda. no ha generado utilidades objeto de repartición para los socios, presentado una pérdida neta de US\$39,071.76. recomendado la misma sea absorbida por los Socios de la Compañía de la cuenta patrimonial “utilidades no distribuidas de ejercicio anteriores”.



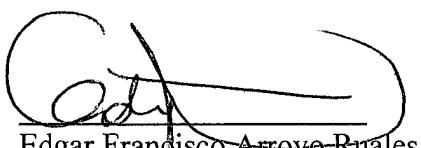
La Junta resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Gerente General autorizando se lleve a cabo la compensación de la pérdida del ejercicio económico 2014 con utilidades no distribuidas de ejercicio anteriores.

Se autoriza al Gerente de la Compañía, señora DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en los puntos del orden del día y perfeccione los mismos.

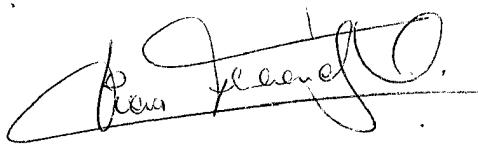
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

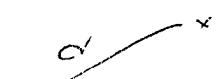
Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los Socios de la Junta.



Edgar Francisco Arroyo Ruales  
**Presidente / Socio**



Diana Isabel Fernández Pacheco  
**Secretario**



Fausto Danilo Arroyo Ruales  
**Socio**



Carlos Alejandro Arroyo Brito  
**Socio**



Edgar Santiago Arroyo Buitrón  
**Socio**

